

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR COMO GASTO DEL
IMPUESTO A LA RENTA Y SU INCIDENCIA CON LA
LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

**GUEVARA MOSQUERA MARIA MARISOL
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-5276-9079**

ASESOR: Dr.

**LUCAS DIEGO MERCEDES
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-4994-784X**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACION Y AUDITORÍA

**LIMA, PERÚ
ENERO, 2022**

RESUMEN

En la actualidad las empresas buscan herramientas que les permita poder desarrollarse y satisfacer las necesidades de sus clientes, la implementación de Control de Cuentas por Cobrar como Gasto del Impuesto a la Renta y su Incidencia con la Liquidez de Servicios que realizan actividades diversas durante el ejercicio contable.

Es necesario que las empresas tengan correctamente estipuladas las condiciones bajo las cuales se están ofreciendo los servicios, caso contrario es difícil determinar si las cuentas por cobrar se están haciendo efectivas en periodos razonables para poder cumplir sobre todo con las obligaciones a corto plazo.

También es necesario determinar políticas de crédito y cobranza, considerando que las cuentas por cobrar son los créditos que una empresa otorga a sus clientes con la venta de servicios, por consiguiente, es necesario que se mejoren sus sistemas de cobranzas para poder ser más eficaces, como también capacitar al personal y no optar por realizar duplicidad de funciones.

La liquidez es parte fundamental de las proyecciones financieras debido a que sin el conocimiento de la capacidad de la empresa para generar un determinado flujo de efectivo será imposible realizar cualquier tipo de proyección o también de iniciar un nuevo proyecto ya que sería arriesgado e irresponsable asumir compromisos sin tener la seguridad de poder cumplirlos, sin considerar políticas correctas de validación de datos para poder aprobar los créditos podría llegar a realizarse el cierre de la empresa por falta de liquidez.

Partiendo de este problema se desarrolla el presente trabajo de investigación ya que nos permitirá dar alternativas eficientes de créditos y cobranzas ayudando a controlar el incremento de las cuentas por cobrar.

Por tal razón, teniendo como base sustentatoria lo antes expuesto planteo el análisis de afectación de cuentas por cobrar en la determinación del Impuesto a la Renta.

Imaginemos una empresa en la que tenga una cartera pesada de cuentas por cobrar acumulándose; es claro pensar que esto afecta muy probablemente la liquidez de dicha empresa, para ello una herramienta de ayuda que pudiese tener dicha empresa es la de poder tomar como gasto deducible dicho importe en la medida que se acredite la fehaciencia de la existencia de la imposibilidad del cobro, o que en el modus operandis de dicha empresa (sector para ser más específicos) siempre tiene un estimado razonable de operaciones que quedan como incobrables.

Para este último punto, podría resultar viable que la autoridades gubernamentales propias de cada sector económico puedan elaborar un Informe con un Estudio de si es habitual que determinados montos o porcentajes de venta queden como incobrables comúnmente en el grueso de operaciones; y este informe pueda ser parte de la fehaciencia que requiere el contribuyente (empresa) para poder deducir su cartera pesada y así apalea el problema de liquidez que le representa el tener como incobrable dichas operaciones.

PALABRAS CLAVES

Evaluación de crédito

La evaluación de la capacidad de una compañía para pagar sus deudas es un juicio complejo, por lo que muchos factores afectan la calidad crediticia. Una herramienta que muchas compañías usan es la calificación del crédito. (Finnerty, 2000, p.821).

Línea de crédito

Es el límite máximo de endeudamiento aceptable para las empresas en determinado momento. Se considera el máximo riesgo a la que las empresas estarán dispuestas a someterse con determinada cuenta. (Home & Wachowicz, 2002, p.267)

Condiciones de venta

Son los descuentos, plazos y formas de pago, que incentiven el pago y eviten los fallidos, el estudio del historial financiero del cliente para determinar de manera correcta cual es la cantidad de crédito que se le puede otorgar. (Rodríguez, 2015, p.41)

Descuentos

Se otorgan por pronto pago e incluyen el porcentaje de descuento y la rapidez con que se efectuaron para conseguirlo. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Normas de crédito

Es la fortaleza financiera que se requiere de los clientes, con normas menos estrictas se incrementan las ventas con el riesgo que se incrementen también las deudas incobrables. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Supervisión de crédito

Revisión continúa de las cuentas por cobrar de una empresa para determinar si los

clientes están pagando de acuerdo con los términos de crédito establecidos. (Gitman, 2012, p.52)

Procedimientos de cobranza

Se mide por la firmeza o flexibilidad con que se procura recaudar las cuentas de pago lento, una política rigurosa acelera la cobranza, pero se corre el riesgo de incomodar a los clientes y hacer que elijan a la competencia. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Periodo de crédito

Es el tiempo que se otorga a los compradores para que realicen el pago por ejemplo a 30, 45,60 días. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Morosidad

Se considera morosidad cuando el cliente sobrepasa la fecha límite de pago, no necesariamente por falta de efectivo sino para ampliar su ciclo de conversión del efectivo y obtener liquidez. (Montaña, 2010, p.10)

Venta

La venta no es solo el acto en el que tiene lugar, o no, la compra de un producto o servicios. Según se realice directamente al comprador final o a otra empresa tendrán lugar algunas diferencias. (Thompson, 2005, p.3)

Ratios de liquidez

Para medir y evaluar la gestión de la tesorería empresarial y de la generación de liquidez, tres son los ratios más usados: ratio de liquidez general, ratio de liquidez rápida, ratio de liquidez inmediata. (Eslava, 2003, p.173)

Análisis de ratios de liquidez

La mejor manera de realizar el análisis será de forma integradora, puesto que diferencias elevadas entre los respectivos ratios nos podrían facilitar una buena información de

las causas que produzcan estrangulamientos de tesorería. (Eslava, 2003, p.176)

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la capacidad de llevar a cabo las necesidades de inversión y financiación por motivos de desfase en los flujos de caja, es decir la escasez de fondos para hacer frente a futuros compromisos. (Cáceres & Zaballos, 2002, p.117)

Rotación de inventario

A mayor rotación mayor movilidad del capital invertido en inventarios y más rápida recuperación de la utilidad que tiene cada unidad de producto terminado. (Guzmán & Samatelo, 2006, p.22)

Periodo promedio de cobro

Esta razón se aplica para determinar la frecuencia de los cobros y el cumplimiento de los clientes, representa el número promedio de días en que las cuentas de clientes se convierten en efectivo. (Gudiño, 2014, p.57)

Periodo promedio de pago

Indica el número de días que en promedio tarda en pagarse una compra, es el periodo promedio de financiamiento de las compras. (Mondino & Pendas, 20077, p.93)

Financiamiento

El acceso al financiamiento es importante en el proceso de crecimiento en las economías emergentes.

ABSTRACT

Currently, companies are looking for tools that allow them to develop and meet the needs of their customers, the implementation of Accounts Receivable Control as an Income Tax Expense and its Incidence with the Liquidity of Services that carry out various activities during the year. accountant.

It is necessary that the companies have correctly stipulated the conditions under which the services are being offered, otherwise it is difficult to determine if the accounts receivable are being paid in reasonable periods to be able to meet, above all, short-term obligations.

It is also necessary to determine credit and collection policies, considering that accounts receivable are the credits that a company grants to its clients with the sale of services, therefore, it is necessary to improve its collection systems in order to be more efficient. as well as train staff and not choose to perform duplication of functions.

Liquidity is a fundamental part of financial projections because without knowledge of the company's capacity to generate a certain cash flow, it will be impossible to carry out any type of projection or even to start a new project, since it would be risky and irresponsible to assume commitments. without having the security of being able to comply with them, without considering correct data validation policies to be able to approve the credits, the company could be closed due to lack of liquidity.

Starting from this problem, the present research work is developed since it will allow us to provide efficient credit and collection alternatives, helping to control the increase in accounts receivable.

For this reason, taking as a supporting basis the aforementioned, I propose the analysis of the affectation of accounts receivable in the determination of Income Tax.

Imagine a company where you have a heavy portfolio of accounts receivable piling up; it is clear to think that this most likely affects the liquidity of said company, for this a help tool that said company could have is to be able to take said amount as a deductible expense to the extent that the reliability of the existence of the impossibility of the collection, or that in the modus operandis of said company (sector to be more specific) always has a reasonable estimate of operations that remain uncollectible.

For this last point, it could be feasible for the government authorities of each economic sector to prepare a Report with a Study of whether it is common for certain amounts or percentages of sales to remain as uncollectible, commonly in the bulk of operations; and this report can be part of the verification that the taxpayer (company) requires to be able to deduct their heavy portfolio and thus beat the liquidity problem that having such operations as uncollectible represents.

KEYWORDS

Credit evaluation

Evaluating a company's ability to pay its debts is a complex judgment, so many factors affect credit quality. One tool many companies use is credit scoring (Finnerty, 2000, p.821).

Credit line

It is the maximum limit of indebtedness acceptable for companies at a given time. It is considered the maximum risk to which companies will be willing to submit with a given account. (Home & Wachowicz, 2002, p.267)

Terms of sale

They are the discounts, terms and forms of payment, which encourage payment and avoid failures, the study of the client's financial history to correctly determine the amount of credit that can be granted. (Rodriguez, 2015, p.41).

Discounts

They are granted for prompt payment and include the discount percentage and the speed with which they were made to achieve it. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Credit standards

It is the financial strength that is required of customers, with less strict regulations, sales increase with the risk that bad debts also increase. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Credit monitoring

Ongoing review of a company's accounts receivable to determine if customers are paying according to established credit terms. (Gitman, 2012, p.52)

Collection procedures

Measured by how aggressively or flexibly you seek to collect slow-paying accounts, a rigorous policy speeds up collections, but risks inconveniencing customers and causing them to choose the competition. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Credit period

It is the time that buyers are given to make the payment, for example, 30, 45, 60 days. (Ehrhardt, 2007, p.534)

Delinquency

Delinquency is considered when the client exceeds the payment deadline, not necessarily due to lack of cash but to extend their cash conversion cycle and obtain liquidity. (Mountain, 2010, p.10)

Sale

The sale is not only the act in which the purchase of a product or services takes place, or not. Depending on whether it is made directly to the final buyer or to another company, some differences will take place. (Thompson, 2005, p.3)

Liquidity ratios

To measure and evaluate the management of business treasury and liquidity generation, three are the most used ratios: general liquidity ratio, rapid liquidity ratio, immediate liquidity ratio. (Slavic, 2003, p.173)

Analysis of liquidity ratios

The best way to carry out the analysis will be in an integrative manner, since high differences between the respective ratios could provide us with good information on the causes that produce treasury bottlenecks. (Slavic, 2003, p.176)

Liquidity risk

This risk refers to the ability to carry out the investment and financing needs due to cash flow mismatches, that is, the lack of funds to meet future commitments. (Cáceres

& Zaballos, 2002, p.117)

Inventory rotation

The greater the turnover, the greater the mobility of the capital invested in inventories and the faster recovery of the utility that each unit of finished product has.

(Guzmán & Samatelo, 2006, p.22)

Average collection period

This ratio is applied to determine the frequency of collections and customer compliance, it represents the average number of days that customer accounts are converted to cash. (Gudiño, 2014, p.57)

Average payment period

Indicates the average number of days it takes to pay for a purchase, it is the average financing period for purchases. (Mondino & Pendas, 20077, p.93)

Financing

Access to financing is important in the growth process in emerging economies.

Tabla de contenido

RESUMEN	iii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.....	3
Antecedentes de Cuentas por cobrar.....	3
Antecedentes de Liquidez	4
BASES TEORICAS.....	6
Cuentas por cobrar.....	6
Gasto	7
Cobranza dudosa	8
Devengado.....	8
Impuesto a la Renta	10
Determinación de Cuentas por Cobrar Dudosa	11
Liquidez.....	12
Capacidad Contributiva	12
Dimensiones de Cuentas por cobrar Políticas de crédito	13
Políticas de cobranza	14
CONCLUSIONES	15
APORTE DE LA INVESTIGACIÓN	16
RECOMENDACIONES	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	18

INTRODUCCION

El presente trabajo es importante de realizar porque se pone en evidencia las fallas más comunes de la gestión de cuentas por cobrar y las propuestas de políticas de crédito, se busca determinar si se puede mejorar la gestión del departamento de créditos y cobranzas que es la parte más delicada de la empresa y de esta forma se contaría con mayor liquidez para poder realizar nuevas inversiones

Los resultados de esta investigación nos servirán para verificar las deficiencias de las empresas en el área de créditos y cobranzas, teniendo esta base se presentarán alternativas, de esta forma las empresas puedan alcanzar a realizar sus procesos con eficacia y eficiencia, administrando sus recursos de una mejor forma.

Por ello el presente trabajo de investigación constituye un aporte importante siendo aplicable en las empresas además de proponer mejoras, difundir los correctos procedimientos y llevar conocimientos académicos basados en la realidad y no solo en teoría de esta forma se estará contribuyendo a tener una empresa con mayor rentabilidad.

Tabla 1

Ventas totales según actividad económica, expresado en millones de soles

Concepto	2021										
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Total	106,646	99,931	117,887	110,439	120,800	122,490	126,411	132,461	134,834	137,127	144,530
Agropecuario	3,647	2,690	2,703	2,711	3,059	3,343	3,976	4,140	4,977	4,893	4,705
Agrícola	2,341	1,569	1,360	1,488	1,660	1,912	2,456	2,559	3,404	3,267	3,072
Pecuario	1,206	1,032	1,251	1,136	1,289	1,308	1,413	1,433	1,441	1,489	1,499
Silvicultura	99	89	92	87	110	123	106	148	132	137	135
Pesca	637	747	618	538	877	901	713	664	447	506	576
Minería e Hidrocarburos	13,583	12,996	15,627	13,175	16,836	17,441	16,235	17,341	16,915	16,789	20,234
Minería	10,820	10,523	13,616	11,530	14,794	15,216	13,824	15,178	14,082	12,733	15,330
Hidrocarburos	2,763	2,473	2,011	1,645	2,042	2,225	2,411	2,162	2,832	4,055	4,904
Manufactura	17,798	16,824	18,578	17,517	18,689	19,339	20,190	21,915	21,887	22,002	22,652
Procesadores de Recursos Primarios	3,466	3,485	3,795	3,661	3,864	3,982	4,412	4,639	4,211	4,370	4,371
Conservas y Productos de Pescado	1,001	1,398	1,247	1,197	1,043	1,186	1,313	1,391	996	732	465
Refinación de petróleo	2,181	1,849	2,310	2,226	2,535	2,484	2,812	2,882	2,837	3,274	3,541
Productos Cárnicos	83	81	98	92	99	102	113	120	123	113	119
Azúcar	201	157	140	147	187	210	174	245	254	251	246
Industria no Primaria	14,332	13,340	14,783	13,856	14,825	15,357	15,778	17,276	17,676	17,631	18,280
Alimentos, Bebidas y Tabaco	4,832	4,398	4,643	4,253	4,664	4,881	5,059	5,230	5,615	5,581	5,935
Textil, Cuero y Calzado	1,143	1,074	1,368	1,265	1,337	1,486	1,481	1,576	1,675	1,671	1,809
Industrias Diversas	888	834	882	807	914	894	940	988	1,029	1,018	1,091
Industria del Papel e Imprenta	686	640	799	719	733	764	857	1,294	886	927	973
Productos Químicos, Caucho y Plástico	2,836	2,544	2,865	2,680	2,813	2,833	2,916	3,187	3,339	3,304	3,446
Minerales no Metálicos	1,193	1,065	1,177	1,094	1,178	1,273	1,243	1,356	1,401	1,497	1,314
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	2,015	2,105	2,385	2,354	2,303	2,507	2,441	2,725	2,758	2,662	2,758
Industrias del Hierro y Acero	739	681	665	685	883	720	842	920	973	970	955
Otros Servicios	31,443	30,239	34,890	34,010	35,979	36,148	37,447	38,575	38,982	40,495	41,059
Generación de Energía Eléctrica y Agua	3,353	3,328	3,299	3,371	3,371	3,445	3,435	3,575	3,659	3,770	3,864
Otros 2/	8,549	8,244	9,523	9,193	9,405	9,930	9,945	10,147	10,896	10,551	11,253
Turismo y Hotelería	1,092	732	1,061	1,012	1,213	1,260	1,557	1,658	1,626	1,785	1,785
Transportes	5,483	5,151	6,030	5,858	6,383	6,700	6,951	7,455	7,304	7,785	7,850
Telecomunicaciones	2,277	2,086	2,498	2,375	2,587	2,631	2,454	2,527	2,634	2,563	2,708
Intermediación Financiera	7,284	7,245	7,887	7,897	8,542	7,995	8,659	8,535	8,483	9,791	9,069
Administración Pública y Seguridad Social	1,110	1,101	1,214	1,147	1,178	1,132	1,214	1,190	1,181	1,186	1,400
Enseñanza	695	751	1,444	1,316	1,431	1,242	1,397	1,686	1,395	1,305	1,315
Salud	1,599	1,601	1,935	1,842	1,869	1,812	1,836	1,801	1,803	1,759	1,816
Construcción	4,585	5,169	6,267	5,412	6,125	6,124	6,272	6,756	6,944	6,726	8,041
Comercio	34,953	31,266	39,203	37,077	39,235	39,194	41,578	43,071	44,683	45,717	47,263
Comercio Automotor	4,999	4,319	5,492	5,264	5,405	5,413	5,940	6,319	6,800	6,686	6,711
Comercio al por mayor	21,470	19,980	23,916	23,395	24,665	24,870	25,758	27,174	28,324	29,231	30,426
Comercio al por menor	8,484	6,966	9,795	8,418	9,165	8,911	9,880	9,578	9,559	9,800	10,126

Fuente: www.sunat.gob.pe

ANTECEDENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

El presente trabajo en efecto cuenta con antecedentes referidos a la aplicación de cuentas incobrables en la determinación del Impuesto a la Renta.

Antecedentes de Cuentas por cobrar

Toalombo (2013) de la Universidad Técnica de Ambato de Ecuador, con su tesis titulada “Procesos de concesión crediticia y su incidencia en la rentabilidad de la Coac Chibuleo Ltda. Oficina matriz Ambato, durante el año 2013” concluye que los procesos de concesión crediticia no satisface las necesidades de la institución ni del mercado, por cuanto no se encuentran definidos y las políticas de crédito se encuentran desactualizadas provocando el desagrado por parte de los socios y duplicidad de funciones para el personal, además las actividades realizadas en la ejecución de los diferentes procesos de concesión de créditos no tienen un sistema de control adecuado que permita detectar debilidades o riesgos que se puedan mitigar con anticipación, los procesos crediticios son realizados con un enfoque empírico y tradicional ya que no se toman en cuenta los procesos de evaluación generando un deficiente análisis y toma de decisiones para la aprobación o negación del mismo.

Lizárraga (2010) de la Universidad de San Martín de Porres con su tesis titulada: “Gestión de las cuentas por cobrar en la administración del capital de trabajo de las empresas de fabricación de plástico del distrito de Ate”, concluye que, sin una buena política de créditos no será posible que una empresa alcance niveles de cuentas por

cobrar razonables que favorezcan la rotación de cuentas por cobrar y la asignación del crédito correcto con límites de crédito y riesgo de morosidad.

Murillo (2013), con su trabajo titulado: “Auditoría interna para el control contable y administrativo de las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del Municipio Maracaibo”, describe los controles internos aplicados a las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del Municipio Maracaibo y arriba a las siguientes conclusiones: Se constató que en las empresas concesionarias los controles se llevan a cabo en base a políticas establecidas, mediante los registros pertinentes, pero se presentan algunas deficiencias en cuanto a los controles contables especialmente referidos a determinar la probabilidad que ocurra una posible pérdida así como para ventas a crédito a corto y largo plazo, en cuanto a los controles administrativos no existe un manual donde se describa las operaciones de ventas cuentas por cobrar.

Antecedentes de Liquidez

Hidalgo (2010) de la Universidad de San Martín de Porres, con su tesis titulada “Influencia del control interno en la gestión de créditos y cobranzas en una empresa de servicios de pre-prensa digital en Lima Cercado”; analiza la manera en que la planificación del control interno influye en la gestión de créditos y cobranzas en una empresa de servicios de pre-prensa digital en Lima-Cercado y llega a la siguiente conclusión: La dirección de control interno tiene como misión, gerenciar, administrar y planificar el sistema de control interno concebido como el principal instrumento de gestión, lo que favorecerá notablemente en el manejo de los ingresos de efectivo en las

empresas, quedando probado que la eficiente y eficaz Dirección del control interno favorecerá el manejo de los ingresos de efectivo en el área de créditos y cobranzas.

Aguilar (2013) de la Universidad de San Martín de Porres con su tesis titulada: “Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa contratista corporación petrolera S.A.C. año 2012” y con el objetivo de determinar si la política de cobranza incide en el fondo de maniobra de la empresa contratista Corporación Petrolera S.A.C, realiza la investigación aplicada, no experimental y llega en su tesis a la conclusión que no cuenta con una política de cobranza consistente pues el plazo establecido para el pago de los clientes es de 45 días de acuerdo a contrato, esto en parte es en teoría pues en la práctica no se da y la empresa no cuenta con un plan de contingencia para cubrir los gastos.

Vargas (2005) de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Costa Rica, con su estudio “Evaluación del ciclo de efectivo de CVG aluminios nacionales y su efecto en la liquidez de la empresa” para obtener la licenciatura en Finanzas, con el objetivo de evaluar la influencia que ejercen las cuentas por cobrar en la situación de liquidez de la empresa, arriba a la conclusión: Se debe considerar además que existe un aumento proyectado en ventas y si la empresa no toma las medidas necesarias aumentarían las cuentas por cobrar y es cuando se debe fijar un término de pago que permita recuperar el dinero más rápido, debe procurar reducir los plazos de 120, 90 y 60 días, a plazos de 45 días, ya que la brecha que existe entre las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar es amplia y podría comprometer la liquidez de la empresa.

BASES TEORICAS

Teorías o enfoques teóricos directamente relacionados con el tema que se investiga.

Cuentas por cobrar

Abanto Bromley (2015) refiere sobre los activos exigibles “representa todos los valores que se tiene por cobrar, tales como facturas, letras por cobrar o pagarés a favor de la empresa. Comprende a los derechos o créditos que se posee en contra de terceros para percibir sumas de dinero, que entraron a la empresa o se constituyeron en virtud de las transacciones habituales por el giro del negocio o actividades relacionadas, respecto de las cuales con base en cierta documentación tiene el derecho de exigir su cumplimiento, en otras palabras, su pago a la empresa” (p. 21 – 22).

Consejo Normativo de Contabilidad (2008) sobre su reconocimiento señala que “las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado. Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en estados financieros. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha” (p. 78).

Tanaka Nakasone (2015), respecto de cómo administrar las cuentas por cobrar nos indica “las cuentas por cobrar surgen básicamente del otorgamiento de un crédito a los clientes. El objetivo de dicho crédito es incrementar las ventas y, con ello, maximizar la rentabilidad... A fin de minimizar las desventajas que surgen al otorgar crédito, la empresa puede realizar las siguientes acciones con el propósito de obtener efectivo más rápidamente... Otras alternativas, la posibilidad de dejar las letras en cobranza en una institución bancaria” (p. 174-175).

Gasto

Consejo Normativo de Contabilidad (2014) en el párrafo 70 de la oficialización del Marco Conceptual lo define como “decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio neto” (p. 83)

Consejo Normativo de Contabilidad (2014) en el párrafo 78 de la oficialización del Marco Conceptual añade “incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad” (p. 84).

Consejo Normativo de Contabilidad (2014) en el párrafo 94 de la oficialización del Marco Conceptual sobre el reconocimiento del gasto indica que “Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad” (p. 86).

Cobranza dudosa

Ortega Salavarría (2008) refiere que “la cobranza dudosa que implica un quebranto que puede ser importante toda vez que cada ingreso que deje de percibirse involucra respecto de los beneficios cuya proporción no se limita a la ganancia, sino que incluye, asimismo, el costo pagado por los recursos empleados. Esta cobranza dudosa representa la incertidumbre relacionada con el cobro de un saldo incluido previamente entre los ingresos, que deberá reconocerse como gasto por el importe que deje de ser probable sin ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido” (p. 153).

Ortega Salavarría (2008) añade sobre el tema “nos encontramos ante un gasto que disminuye la utilidad contable con la finalidad de que se presente razonablemente la situación financiera de la empresa, que tal como se refleja en el asiento no desaparece el activo financiero. En este sentido, se puede afirmar que se procede hacer un castigo indirecto toda vez que el castigo de las deudas incobrables, no es otra cosa que la desaparición o eliminación de la deuda reflejada inicialmente en el Balance General (saldo neto de las cuentas por cobrar) por lo que no incidirá en el resultado del ejercicio bajo esta técnica cuando se proceda efectivamente a dar de baja el activo” (p. 155).

Devengado

Consejo Normativo de Contabilidad (2014) en el párrafo OB17 de la oficialización del Marco Conceptual señala que “describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente” (p. 9).

Consejo Normativo de Contabilidad (2014) en el párrafo OB17 de la oficialización del Marco Conceptual señala que “Esto es importante porque la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y sus cambios durante un periodo proporciona una mejor base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo” (p. 9).

Chávez (2018) en la revista N° 43 del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) refiere que “los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo)” (p. 7).

Chávez (2018) en la revista N° 43 del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) añade que “Los estados financieros preparados sobre la base de devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que significaron cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por lo anterior, tales estados suministran el tipo de información acerca de las transacciones y otros hechos pasados que resultan más útiles a los usuarios al tomar decisiones económicas” (p. 7)

León Zarate (2010) indica: “el devengado implica el reconocimiento del efecto de una transacción, sin importar el efecto del movimiento de efectivo (cobro o pago a través de efectivo o equivalente de efectivo), situación que se relaciona, también, con el principio de prudencia que contempla el hecho de reconocer gastos “cuando se conozcan”, que para el caso de operaciones al crédito, implica reconocer su efecto

cuando se generen y no cuando se cancelen” (p. 511).

Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (2014) mediante León Huarcaya señala que “el criterio del devengo para el reconocimiento de ingresos y gastos por parte de los sujetos generadores de rentas de tercera categoría carece de desarrollo legal... La concepción jurídica no toma necesariamente en consideración criterios como el de fiabilidad, probabilidad, certeza, etc, contenidos y desarrollados por las normas contables a fin de reconocer un ingreso o gasto en aplicación del principio del devengo” (p. 210).

Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (2014) mediante Lara Márquez señala que “el devengo es un concepto contable, en consecuencia, no existe el devengo jurídico salvo como una metáfora, figura retórica o como una presunción legal, esto es, como una construcción artificial, distinta de la realidad natural o económica” (p. 304).

Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (2014) mediante Luyo Acosta señala que “las NIIF consagran el principio sustancial sobre forma con la finalidad de evitar que hechos económicos similares se presentan en los estados financieros de una manera diferente, lo que perjudicaría la capacidad de informar fiel y comparativamente los estados financieros” (p. 324).

Impuesto a la Renta

García Mullín (1978) considera que para definir renta, confluyen consideraciones de tipo económico, financiero y de técnica tributaria, “Lo primero deriva de que el concepto de renta tiene originalmente cuño económico; lo segundo es resultado de que el impuesto a la renta es visualizado como uno de los más eficientes instrumentos para

el financiamiento de los gastos del Estado distribuyendo del peso de la carga entre los habitantes según principios de equidad, en función de sus respectivas capacidades contributivas. Y las consideraciones técnicas tributarias derivan del hecho insoslayable de que los conceptos teóricos que se adopten deben concretarse en definiciones legales susceptibles de ser operadas eficientemente por la administración” (p. 12).

Chávez (2018) en la revista N° 43 del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) refiere que “Uno de los principales impuestos en las normativas tributarias es el impuesto a la renta (también conocido en algunos países como impuesto a las ganancias), el cual es aplicable sobre las rentas obtenidas por personas naturales o jurídicas sobre el que se aplica una tasa, ya sea esta fija o progresiva, y por este motivo, se considera un impuesto directo” (p. 9).

Chávez (2018) en la revista N° 43 del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) añade que “De manera general, este impuesto es aplicable a todas actividades económicas realizadas por las personas naturales o jurídicas, según sea el caso, del cual se puede deducir los descuentos, costos y gastos imputables a dichos ingresos, de tal manera que se logra identificar lo que llamamos base imponible -también conocida como utilidad gravable (o en su defecto, pérdida fiscal)- para el cálculo del impuesto a la renta” (p. 9).

Determinación de Cuentas por Cobrar Dudosa

Picón (2014) sobre el tema refiere “Si la provisión realizada por el contribuyente no cumple con las condiciones previstas en la norma tributaria en el ejercicio en que se afectó a resultados, deberá adicionarse (señalando en los papeles de trabajo las cuentas que han sido adicionadas), lo que permitirá sustentar la deducción que se haga

a través de la declaración jurada en los próximos ejercicios” (p. 292).

Liquidez

Alva (2016) sobre los ratios de liquidez refiere “estas relaciones muestran la capacidad que posee la empresa para conseguir liquidez y poder enfrentar sus obligaciones en el corto plazo. Algunos tipos son: a) Ratio corriente; se obtiene de la relación del activo corriente entre el pasivo corriente. b) Prueba ácida; considera sólo activos disponibles y exigibles para hacer frente a las obligaciones de corto plazo” (p. 86 – 87).

Tanaka Nakasone (2015) refiere sobre el mismo tema “los ratios de liquidez miden de manera aproximada la capacidad global de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Si la empresa desea afrontar de manera ordenada sus obligaciones, entonces deberá analizar el estado de flujo de efectivo y proyectar un flujo de caja” (p. 257).

Capacidad Contributiva

Taveira Torres (2008) nos explica que “el principio de capacidad contributiva o económica no tiene, de esta manera, solo la función de vincular al legislador con la relación de determinación del importe del tributo a pagar. Se presta a la elección y calificación de los hechos que darán la oportunidad de formar obligaciones tributarias, que los mantiene como hechos tributables, los pone en el campo de la exención o incluso no los considera legalmente, dejándolos en el espacio de la incidencia” (p. 56-57).

Carvalho (2012) nos enseña que “la capacidad contributiva denota el aspecto económico relativo a la situación prevista por la hipótesis de incidencia tributaria... se

podría decir que la capacidad contributiva es una especie de capacidad económica y que esa es su condición necesaria (no suficiente). Un individuo o una organización pueden tener capacidad económica, pero no contributiva. Lo recíproco no es verdadero.” (p. 317)

De Barros Carvalho (2012) nos explica que “realizar el principio pre-jurídico de la capacidad contributiva absoluta u objetiva retrata la elección por parte de la autoridad legislativa competente, de hechos que ostente signos de riqueza. Esta es una capacidad que, de hecho, realiza e principio constitucional previsto. Por otro lado también es capacidad contributiva ahora emplead en acepción relativa o subjetiva, la repartición de la percusión tributaria, de tal modo que los participantes del acontecimiento contribuyan de acuerdo con el tamaño del evento económico.” (p. 209)

Dimensiones de Cuentas por cobrar Políticas de crédito

Según Gitman (2012) señala que:”Son una serie de lineamientos que se siguen con la finalidad de determinar si se le otorga un crédito a un cliente y por cuánto tiempo se le ha de conceder. Siendo la técnica de uso común para determinar si se otorga un crédito las cinco C del crédito, las cuales son un marco de referencia para el análisis del crédito.

- a. Características del solicitante: Es el historial del solicitante para cumplir con obligaciones pasadas.
- b. Capacidad de pago: Es la capacidad del solicitante para poder reembolsar el crédito solicitado.
- c. Capital: Es la deuda del solicitante en relación con su capital patrimonial.
- d. Colateral: Es el monto de activos que el solicitante tiene disponible para

garantizar el crédito.

e. Condiciones de pago: Estas son las condiciones económicas de la entidad y cualquier condición peculiar. (p.45)

Para Ehrhardt (2007) indica sobre la política crediticia “El éxito o fracaso de un negocio depende básicamente de la demanda de sus productos, por lo normal cuanto más venda, más grandes utilidades obtendrá y más valdrán sus acciones. A su vez las ventas dependen de diversos factores, exógenos y endógenos”. (p.534)

Políticas de cobranza

También Gitman (2012) define que: “Son los procedimientos que la empresa emplea para realizar la cobranza de las cuentas por cobrar cuando las mismas llegan a su vencimiento. En cuanto a los procedimientos de cobro se pueden mencionar tres tipos:

a. Políticas restrictivas: Se caracteriza por el otorgamiento de crédito en periodos cortos y una política de cobranza agresiva, este tipo de política tiene como consecuencia la reducción de ventas.

b. Políticas liberales: Se caracteriza por tener políticas liberales, no son agresivos en el proceso de cobro y son menos exigentes en condiciones de periodo para el pago de cuentas tiene como consecuencia un aumento de las cuentas también en las pérdidas en cuentas incobrables.

c. Políticas racionales: Se caracteriza por conceder créditos a plazos razonables según las características de los clientes, cumpliendo el objetivo de la administración de cuentas por cobrar que consiste en maximizar el rendimiento sobre la inversión de la empresa. (pp.47-48)

CONCLUSIONES

El tener identificado las prácticas usuales por cada sector económico para en las que se tengan situaciones de incobrabilidad nos va poder permitir tener una mayor visibilidad de qué ciertos requisitos (en determinadas situaciones) podrían simplificarse en pro de poder deducir como gasto a las cuentas incobrables y así disminuir el impacto contra la liquidez que se afronta.

Lo cual termina siendo una renta neta más justa, en la medida que si se tienen gastos reales pero que por los actuales requisitos de la Ley del Impuesto a la Renta, tales como iniciar acciones judiciales para demostrar la incobrabilidad o tenerlo detallado en el Libro de Inventarios y Balances (esto último para contribuyentes que no se encuentran obligados al llevado de dicho Libro Contable), terminan siendo onerosos para su deducibilidad.

Las cuentas por cobrar como gastos del impuesto a la renta se relacionan significativamente con el riesgo de liquidez de las Empresas.

Las políticas de crédito y de cobranza se relacionan significativamente con el riesgo de liquidez de las empresas que presentan índices de incobrabilidad.

APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

El aporte principal es dar una óptica más amplia respecto de poder deducir un gasto real pero que por ciertos requisitos legales, en determinados contribuyentes, se da que resultan siendo onerosos el poder cumplir con dichos requisitos, como son los de una posible demanda judicial o tener el Libro de Inventarios y Balances cuando no se está obligado a su llevado, lo cual podría generar una multa si se decide contar con dicho libro cuando al no estar obligado no se tuvo dicho libro.

Por ello la necesidad de tener una legislación que sea acorde a las realidades de distintos sectores económicos, ya que por ejemplo en empresas de ventas masivas a usuarios finales, se dan facturaciones por saldos mínimos que no pagan los usuarios, y ante ella es complicado demostrar vía los requisitos exigidos por las normas del Impuesto a la Renta.

Tomar en cuenta que dicha imposibilidad afecta considerablemente a la liquidez de la empresa, en la medida que por un lado no se pudo contar con el dinero producto de dicha venta y la única manera de recuperarlo sea a través de una menor determinación del Impuesto a la Renta.

RECOMENDACIONES

Es por ello por lo que producto del presente trabajo planteo las siguientes recomendaciones:

- Que el Estado a través de sus entidades Gubernamentales en los distintos sectores y sobre todo de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs puedan determinar situaciones, importes o porcentajes que son incobrables en cada sector económico, para que los incobrables que se encuentran dentro de esta base puedan ser deducidos para efectos de determinar el Impuesto a la Renta.
- Que ello se incorpore a la Ley del Impuesto a la Renta para que sea complementario a lo ya estipulado en dicha norma.
- Al contar con herramientas electrónicas, Sunat podría cruzar la información de si una operación está pendiente de cobro o si ya fue cobrado, y así poder fiscalizar de mejor manera dicho escenario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto Bromley, Martha
2015 “Reconocimiento y Valuación de Activos”. Gaceta Jurídica SA. Lima.

- Aguilar Pinedo, V. H. (2013). Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa contratista Corporación Petrolera SAC- Año 2012. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?q=GESTI%C3%93N+DE+CUENTAS+POR+COBRAR+Y+SU+INCIDENCIA+EN+LA+LIQUIDEZ+DE+LA+EMPRESA+CONTRATISTA+CORPORACI%C3%93N+PETROLERA+S.A.C.+A%C3%91O+2012&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5

- Alva, Edgar
2016 “Fundamentos de Contabilidad”. Universidad del Pacífico. Lima.

- Cáceres, D. G., & Zaballos, J. M. L. (2002). Riesgos financieros y operaciones internacionales. ESIC Editorial.

- Carreras, M. R., Pardo, O. T., & Simo, P. (2014). Contabilidad para todos: Introducción al registro contable. OmniaScience.

- Carvalho, Cristiano
2012 “Ficciones Jurídicas en el Derecho Tributario”. Pacifico Editores. Lima

- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)

2018 Revista de Administración Tributaria N° 43

Consulta: 18/02/2018

<https://www.ciat.org/nueva-publicacion-revista-de-administracion-tributaria-ciataeatief-no-43/>

- Charlest, H. O. R. N. G. R. E. N. (2004). Contabilidad: un enfoque aplicado a Mexico. Person Education.

- Consejo Normativo de Contabilidad

2014 “Oficialización de Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros”.

Consulta: 18/02/2018

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf

2008 “Plan Contable general Empresarial”

Consulta: 25/02/2018

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/VERSION_MODIFICADA_PCG_EMPRESARIAL.pdf

- David, A., Dennis, S., & Thomas, W. (2008). Estadística para administración y economía. Decima Edición.
- De Barros Carvalho, P
2012 "Curso de Derecho Tributario". Editora y Librería Jurídica Grijley. Lima
- Domínguez, J. M. F. (2005). El riesgo de mercado: su medición y control. Delta Publicaciones.
- Domínguez, P. R. (2007). Manual de análisis financiero. Juan Carlos Martínez Coll.
- Ehrhardt, M. C., & Brigham, E. F. (2007). Finanzas corporativas. Cengage Learning Editores.
- Fernando Isaac, Flores Rosales y Jaramillo Garza: "Determinantes del capital de trabajo evidencia empírica en las PYMES exportadoras mexicanas. Un modelo explicativo para política financiera" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 131, 2010. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2010/irg.htm>

- Finnerty, J. D., & Stowe, J. D. (2000). Fundamentos de administración financiera. Pearson Educación.
- García Marco, T. (1998). Liquidez, costes financieros e inversión de las empresas españolas. Revista española de economía, 15(3), 463-486.
- García Mullin, Roque
1978 "Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnica del Impuesto". Centro Interamericano de Estudios Tributarios (CIET). Buenos Aires.
- Gitman, L. J. L. J., Zutter, C. J., Helfert, E. A., Helfert, E. A., Torre, R., Torres, P. R., ... & Pelufo, E. G. (2012). Principios de administración financiera (No. 658.15). Argentina. Argentina.
- Gitman, L. J., & Ramos, E. N. (2003). Principios de administración financiera.
Pearson Educación.
- Granados, I., Latorre, L., & Ramirez, E. (2005). Contabilidad Gerencial. Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad. Leovigildo Latorre.
- Graupera, J. A. M. (2002). Análisis de liquidez, endeudamiento y valor.
Editorial UOC. Recuperada de <https://books.google.com/books?isbn=8484298795>
- Gudiño, J. (2014). Glosario contable y financiero (Vol. 1). Jorge Gudiño.
- Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario (IPIDET)
2014 "I Foro Internacional de Tributación y Contabilidad". ECB Ediciones SAC.
Lima

2014 “II Foro Internacional de Tributación y Contabilidad”. ECB Ediciones SAC.
Lima

- León Zarate, Mercedes, Carola Zapata Peñaloza,

2010 “Doctrina y casuística de Derecho Tributario”. Griley. Lima.

- Ortega Salavarría

2008 “NIIFs principales diferencias entre la doctrina contable y la regulación tributaria”

Ediciones Caballero Bustamante. Lima.

- Picón Gonzales, J

2014 “Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial ¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la Sunat o lo perdí yo...”

Dogma Ediciones. Lima.

- Tanaka Nakasone, Gustavo

2015 “Contabilidad y Análisis Financiero: Un enfoque para el Perú”.

Fondo Editorial PUCP. Lima

- Taveira Torres, H

2008 “Derecho Tributario y Derecho Privado, Autónoma priva, simulación y elusión tributaria”. Editorial Marcial Pons Argentina S.A. Buenos Aires.